

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
—Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas: TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 00 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 24 DE FEBRERO de 1870.

Por fin van á discutirse en el Congreso, pues parece estan ya terminadas, las importantísimas leyes provincial y municipal.

Las palabras del señor ministro de la Gobernacion en su último discurso, han llevado á nuestro corazon las mas dulces esperanzas, toda vez que los municipios han de ser los sólidos cimientos en que descansa la libertad de las naciones. Vamos á dar un gran paso en la autonomia de la provincia y del municipio y lo es ya muy notable la separacion completa de recursos entre estos y el estado.

Nadie mejor que nosotros habia tenido ocasion de lamentar hondamente la perturbacion que en los distintos servicios producía la aglomeracion de estos recursos, y no era nuevo el caso, en una de las provincias que mas produce al Estado, en que un gobernador moderado hechaba mano á los fondos, que habian ya ingresado en la caja provincial y cuya distribucion estaba hecha y aprobada para cubrir con ellos urgentes libramientos del gobierno.

Grande en verdad es el sacrificio que se nos impone; pero si en cambio alcanzamos vivir de vida propia, si el municipio y la provincia vuelven á adquirir la vida que alcanzaron en tiempos borrados desgraciadamente por una dinastia caída al peso de sus errores y de sus vicios, bendeciremos la necesidad que lo impone y procuraremos á fuerza de constancia y economia curar las llagas que produjo tanto daño, y aun el hervor de las pasiones políticas y el propio esfuerzo para destruir la causa de tantos males.

Las Cortes han votado los arbitrios provinciales y municipales, pero á fuer de amigos leales é independientes á la par, hemos de advertir al gobierno los funestos resultados, los graves conflictos á que la incaucion inmediata de los fondos provinciales y municipales vá á dar lugar, especialmente en poblaciones de cinco mil almas para abajo. En los grandes centros el resultado será instantáneo, pero ay? que en nuestras poblaciones rurales se pasará tiempo antes que lleguen á establecerse, darán lugar á grandes conflictos, vendremos á parar á los repartimientos que se harán pesar sobre determinadas clases en provecho de otras, de aquí reclamaciones infinitas, y entre tanto los municipios no pueden vivir y la provincia por un espacio mas ó menos dilatado no tendrá con que cubrir sus apremiantes atenciones.

¿Por qué no se fijó un plazo, siquiera de

un trimestre y entre tanto se habria preparado todo y los nuevos fondos reemplazado á tiempo los que iban á ingresar á la caja general de la nacion?

—Es tiempo todavía, medítelo el gobierno, y si tan apremiante es la necesidad, procure á lo menos se paguen á las provincias y municipios lo que se les adeuda, para hacer mas llevadera la triste situacion en que momentáneamente se les ha colocado.

Y á propósito ¿por qué el señor ministro de hacienda no deja á los municipios la facultad de cubrir del modo que mejor les parezca y dentro la nueva ley de arbitrios, concediendo un plazo razonable, el cupo del impuesto personal, que tantas dificultades ofrece, evitando así un repartimiento que la opinion pública rechaza y que se ha de servir una sola vez?

Hágalo así el gobierno y arranque de las manos de nuestros adversarios armas de mala ley con las cuales nos combaten interin se preparan á hundir en el corazon de nuestra pobre y trabajada patria, el hierro ensangrentado de pasadas funestas discordias intestinas.

Los periódicos y el telégrafo nos ha anunciado que por iniciativa del señor Rivero, se ha establecido la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo cargo retribuido con fondos del Estado. Felicitamos de todo corazon al señor ministro y deseamos ver su proyecto convertido en ley. No olvidemos que nuestros antiguos diputados catalanes juraban no admitir cargo ni dádiva para sí ni para sus parientes, hasta tres años despues de finido el mandato, y que luego comparecian voluntariamente á la barra por espacio de ocho dias á contestar á los cargos que quisieran dirigirles sus electores.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL Y LOS CARLISTAS.

En medio de nuestros males lo único que nos dá aliento es la esperanza de mejor suerte. Este sentimiento que la benéfica mano del Criador ha gravado para su alivio en el corazon del hombre, le impele á buscar un porvenir despojado de los negros colores del presente. Quitad al enfermo la esperanza de su restablecimiento ó la de otra vida mejor que la actual y su situacion es la mas desgarradora que se pueda presentar. Lo mismo que al individuo acontece á los partidos caidos: estos viven de esperanzas, que en su mayor parte

no pasan de ser ilusiones. Tal es la situacion del partido carlista.

Ahora como un año atrás para alentar á sus descorazonados adeptos, los gefes del partido carlista se complacen en propalar noticias absurdas, ilusiones que no reconocen otro origen que el deseo. Así se ha dicho que en los planes carlistas tomarán parte algunas fuerzas del ejército. Es esto creible? Meditémoslo. El ejército actual es hijo todo de las situaciones liberales mas ó menos adelantadas; ha nacido y ha crecido en medio de la libertad y gran parte de sus glorias recuerdan sus luchas contra la tirania. Un ejército que se ha batido tantas veces bajo las banderas de la libertad, que las lleva bañadas de sangre para entronizar y sostener á una mujer, mientras representó el principio liberal, que con una y otra sublevacion la ha amenazado, siempre que quiso bastardear este principio, única base de su trono y que por fin la ha arrojado del suelo español, cuando la conoció incorregible y traidora; no puede, no, so pena de aniquilarse, renegar de sus banderas, y rechazar la admósfera que hasta el presente ha respirado y le ha dado vida. El soldado español sabe que ha de volver á la vida del ciudadano, sin olvidarlo mientras empuña las armas; y por el sentimiento de su propia dignidad, por su amor de familia, no querrá con las armas en la mano forjar las cadenas con que esclavizar á sus padres y hermanos y á sí mismo, cuando trueque el fusil por los pacíficos instrumentos de su trabajo.

Mas ligados todavía que el soldado al principio liberal se hallan la oficialidad y estado mayor del ejército, cuyos individuos no dejan de ver en casi todos sus grados un acto de valor en defensa de la libertad; y aunque suspiráramos alguno tan desvanecido por la ambicion que renegase de sus antecedentes, no estrañaríamos que soldados y gefes subalternos rasgasen la ordenanza y desobedecieren sus órdenes, como sucedió en San Carlos de la Rápita al desgraciado Ortega.

Pero el ejército español á mas de su historia militar y de sus deberes conoce sus intereses. ¿Qué seria el actual ejército en una situacion carlista? Acaso podria esperar que se premiara su infidelidad con nuevos grados? Acaso podria conservar los que tiene? Aparte de que siempre se dudaria de su adhesion á la causa carlista, D. Carlos se presentaria con los cuadros del ejército llenos de gente propia, de militares hambrientos, que han compartido con él, con su padre y abuelo las amarguras del destierro ó de la emigracion. Sus ex-

pedientes y sus hojas de servicios serian las hojas de su proceso, que, á medida que fuesen reemplazados en sus puestos, terminaria con la emigracion ó el patibulo.

Todo militar se hace estas reflexiones y está convencido de ello; así es que en nuestro concepto son inútiles cuantos esfuerzos hagan los sectarios del pasado para atraerse parte alguna del ejército. Hacemos estas observaciones, no porque dudemos del espíritu liberal del ejército, (creeríamos con tal suposicion ultrajarlo) sino para desvanecer las infundadas esperanzas de algunos ilusos, desmentir las calumnias que le infieren agitadores cavilosos, que con tales especiotas no logran sino poner de manifiesto su impotencia y tranquilizar á los que puedan temer que la libertad perezca á manos de un partido, que solo dá señales de vida, cuando impera la libertad.

Á LOS CARLISTAS

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El momento se aproxima, las huestes se disponen, la batalla ha de ser reñida.

Pero en vano entonais cánticos de victoria, imbéciles sicarios del oscurantismo; la losa de los sepulcros cayó para siempre sobre vuestro corrompido cadáver y es inútil que removiendo el fanatismo de los ignorantes abrigados con el manto de la religion, la miseria de las parroquias, gracias al lujo de las catedrales, el orgullo de ambiciosos propietarios, que no sirviendo para cuidar y fomentar su hacienda, mucho menos para ser útiles á la sociedad y enseñar á los otros progresando, sueñan cándidamente en los blasones con que van á adornar sus nombres, que nadie sabe, que nadie conoce, porque nada valen; es inútil repetimos que pretendais galvanizar los huesos blanqueados que al morir quedaron depositados en el sepulcro y que pasan tranquilamente con su leyenda al inmenso archivo de la historia del progreso humano.

Agitaos, bullid, lanzaos al palenque electoral para formar las huestes y contaros; esplotad el miedo de las clases conservadoras evocando los aparatosos fantasmas del comunismo y la revolucion; amenazad, gritad, insultad á los hombres de la idea apelando á la calumnia y á la infamia; aguzad los puñales á la sombra para aferraros un momento por la traicion; preparad generales y soldados, contad los escuadrones, sembrad la muerte y el incendio en los campos de nuestra patria; arrojad de nuevo la sangrienta tea de la guerra civil; qué importa? La libertad tremolará de nuevo su bandera, su espada vencedora quebrantará tambien la inhiesta cerviz al reptil venenoso, la losa del sepulcro caída para siempre sobre los huesos hechos polvo se cerrará con estrépito y la civilizacion y la verdad al imprimir su sello inalterable sobre de ella, condenarán á olvido eterno la servil doctrina, al grito enérgico de todos los españoles enviándoos su maldicion y su desprecio.

Acabemos de una vez la ridícula farsa; arrojad la hipócrita máscara que cubre torpemente vuestro lívido semblante.

Qué, vosotros enemigos de la luz y la verdad, invocándola en este momento supremo? Vosotros enemigos de todos los derechos, (queriendo para vosotros solo el de la fuerza), exhortando al pueblo á que haga uso de los que la revolucion le concede, y en vuestro

provecho? vosotros los sicarios de Fernando 7.º el infame y de su hermano Carlos el simple, escribiendo los derechos de los libres en vuestros negros pendones?

Invocais el manifiesto que en un momento de buen humor ó debilidad arrancaron al que habeis dado en llamar vuestro rey, los mas ilustrados ó maquiavélicos de sus consejeros!

Mentira, todo mentira. Vuestros órganos mas antiguos y autorizados en la prensa lo han combatido imprudentemente en el paroxismo de rabia que su lectura les ha producido, y han fulminado tremendos anatemas contra el señor Ochoa, siempre que en el parlamento ha osado decir que la libertad podia cobijarse bajo la bandera del nieto de aquel D. Carlos que á los ilustrados consejos de sus mejores generales, prefirió seguir los estúpidos y fanáticos frailes, que arrastraron por el lodo su dignidad de hombre y la soñada corona que no llegaron nunca á ceñir sus deprimidas sienas.

Mentira, todo mentira; hasta vuestra organizacion que haceis tan batallona, será un fuego fátuo si la quitais lo que tiene en si de clerical. Vuestra organizacion comienza en las antecámaras de los obispos y acaba en el tribunal de la penitencia, que esplotais con malas artes, para vuestros ambiciosos proyectos.

Acabemos para siempre; arrojad la inmunda máscara y sea la suprema lucha entre el error y la verdad.

¡Ay! de vosotros el dia en que el pueblo, á quien de nuevo pretendais arrojar á vuestras plantas, convierta en odio á la religion, el que debia serlo exclusivamente á sus fariseos!

LIBERALES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE GERONA.

Convocados en el local de la Tertulia de esta Ciudad gran número de representantes de los partidos judiciales de Gerona, Figueras y La Bisbal, que deben concurrir á la eleccion de dos diputados en los dias 3, 4, 5 y 6 de marzo; despues de amplia discusion han nombrado á los infrascritos, para que resolviesen si se luchaba en dichas elecciones.

Nosotros, creyendo que el partido liberal de aquellos demarcaciones judiciales debe manifestar sus simpatías á la política radical del Gobierno, hemos acordado, conforme á lo unánimemente sentido por la reunion que nos ha honrado con su confianza, tomar parte en dichas elecciones.

Con este fin os proponemos la siguiente,

CANDIDATURA LIBERAL:

- D. José M. Maranges.
- D. Aniceto Puig Descals.

Ofenderíamos el patriotismo de los Comités y de todos nuestros correligionarios, si dudásemos un momento de que todos lucharán como un solo hombre para el triunfo de nuestros candidatos.

Gerona 20 Febrero de 1870.—Francisco Miralles y Roger.—José Deura.—José Carbó.—Ignacio Poli.—Indefonso Massanet.—Pelayo Massanet.—José Bou.—José Comas.—Alejandro Mir.

Del *Imparcial* tomamos los siguientes sueltos:

«No hay periódico liberal que no se ocupe con mayores ó menores detalles de la próxima insurreccion carlista. Todos abrigan el profundo convencimiento de que muy en breve se lanzarán de nuevo al campo: todos conocen algunos de los trabajos hechos para el movimiento: todos saben donde se fraguan y combinan los planes: todos, en fin, señalan á los personajes principales de este ridículo drama. Pero al mismo tiempo, no existe una persona medianamente sensata que dé á los trabajos carlistas mas importancia que la que en realidad tienen, bien efimera y deletzable por cierto, si no hubieran de sumir á algunas familias en el luto y la miseria y entregar á algunas localidades á las consecuencias de una lucha civil, siquiera sea breve.

Nosotros, cuyas noticias confirman las de nuestros colegas, sabemos que las repetidas juntas de carlistas celebradas en Bayona no han dado resultado alguno, pues como decimos en otro lugar, Cabrera, Mesias hoy del carlismo, se niega resueltamente á cruzar la frontera, mientras no se le presente un cuerpo de ejército organizado y disciplinado, ó por lo menos una plaza fuerte con algunas tropas para que le sirva de punto de apoyo en sus operaciones. Hoy por hoy, pues, las probabilidades de que venza Cabrera no son muchas, porque afortunadamente los D. Opas del siglo XIX no tienen ya las llaves de nuestra patria.

Esto no obstante, públicos son en las provincias donde el carlismo se agita, que los centros de reclutamiento y organizacion están en las rectorales de muchos pueblos ó en las presidencias de esos pactos católicos creados *ad majorem Dei gloria*.

Bueno será, pues, que las autoridades judiciales, así como las gubernativas, observen con atencion esos centros, desde los cuales surgirán en breve los elementos de fuerza con que cuenta el carlismo para echar abajo la revolucion.

A los que piden á voz en grito la restauracion de las órdenes monásticas, á pretexto de que nuestro país ha decaído bajo todos conceptos desde que no hay frailes, nos parece oportuno recomendarles la lectura de los siguientes datos estadísticos:

El año de 1690 existian en España 9 090 conventos de frailes con 90.000 religiosos, para una poblacion de seis millones de habitantes. Número de almas por cada fraile, 66.—En 1797 habia 2.280 conventos, con 46.000 religiosos, para una poblacion de diez millones y medio. La relacion era de 228 habitantes por cada fraile.—En 1835 existian 4.340 conventos, con 31.279 monjes, para una poblacion de trece millones y medio. La relacion resultaba á 4 por 431.—Por último, en 1861 habia 34 conventos, con 749 religiosos, elevándose la poblacion á mas de diez y seis millones. Relacion, 4 por 22.475.

Es decir que, durante dos siglos, el desarrollo de la poblacion se ha efectuado en sentido inverso y proporcionalmente á la disminucion de los frailes. El fenómeno es tan natural, que por sí solo se concibe y no necesita explicacion.

«Nuestro apreciable colega el *Universal* ha sido decir que D. Ramon Cabrera, para encargarse de la direccion del partido carlista, pone por direccion que se ha de practicar la libertad de cultos, y que una de las razones que alegaba para que se admitiese esta condicion, es que hallándose casado él con una señora protestante, y teniendo hijos pertenecientes á esta comunión, no podia ponerse al frente del movimiento sin que dicha condicion fuese aceptada.

Asegúrase tambien, añade el colega, que ya sea porque Cabrera hablaba en nombre de su amo, que le habia autorizado para presidir la reunion, ó ya sea

porque ofrecía 20.000 libras esterlinas para la campaña, los carlistas aceptaron la libertad de cultos.

El *Universal* dice que apuesta cualquier cosa á que ningun periódico carlista se hace cargo de esta noticia para desmentirla.

Sean ó no sean ciertos los rumores de que dá cuenta el *Universal*, la verdad es que parecen estar de acuerdo con la nueva actitud de los periódicos carlistas, especialmente con la adoptada por el *Pensamiento Español*, que ha publicado hace dias un artículo dirigido á tranquilizar á los que creen que su partido viene á derribar todo lo hecho por la revolucion, y en el cual se dice que el gobierno de D. Carlos no podría ménos de tener muy en cuenta los hechos consumados.

¡Sería chusco!

«D. Carlos de Borbon y de Este no ha conseguido levantar el nuevo empréstito que se propuso verificar.»

Correspondencia particular.

Sr. Director de «El Vigilante»
Olot 20 de Febrero 1870.

Muy Sr. mio: cumpla con lo que ofrecí á V. en mi correspondencia del 17 relativa á la reunion carlista, y uso que hacen de la libertad estos respetabilísimos neos en esta M. L. villa, siendo muy mucho de extrañar que se agiten por matar aquello que les dá vida ó alomenos galvaniza su venenoso corrompido cadáver.

Es cierto que no podemos quejarnos por falta de ella, pero yo que la quiero con toda mi alma, yo que la admito en todas sus manifestaciones, no puedo ménos de sentir que bajo su sombra se cobijen pérfida mente los que trabajan sin cesar para destruirla.

He aquí lo que en esta sucede: el viérnes último á la hora de mercado, el pregonero oficial publicó el siguiente anuncio:

«La comunió carlista de esta Vila y son termé invita als seus correligionaris para que asistescan á la reunió pacífica que tindrà lloch Diumenje próxim, á las deu y mitja al saló del Teatro de la mateixa per nombrar sa corresponent Junta.»

En efecto, cumpliéndose lo anunciado, esta mañana ha tenido lugar la reunion, que por cierto ha sido notablemente concurrida, no faltando en ella ninguna de las figuras conocidamente carlistas, ni aun de aquellas que hasta ahora encubrian su modo de pensar, con el pretexto de que no pertenecian á ningun partido.

Durante la reunion he estado un rato, frente el Teatro, con algunos amigos, y al oír los gritos entusiastas que se proferian, calculábamós que muchos de los reunidos se hacian la ilusion de que en aquel momento se sentaba Carlos 7.º en el Trono.

Es verdad que entre los concurrentes habia muchos curiosos y aun algunos republicanos, mas, esto solo contribuia á dar mayor importancia á la reunion, de la que los prohombres han salido visiblemente satisfechos.

No he podido enterarme á punto fijo de lo que ha pasado en el interior del Teatro, porque mi delicadeza y la dignidad de partido han sido obstáculo á que yo interrogára ninguna de las personas concurrentes: sin embargo, segun la version mas general, parece que han usado de la palabra varios individuos, siendo el primero el abogado D. Ramon Torras, y que ha sido nombrada una junta compuesta de D. Ramon Cabrera, como presidente honorario, y de D. José Solá, D. Francisco Vayreda, D. N. Battle, (Marqués de Vallgornera) D. Pedro Basil, D. Ramon Mir, y

otros de la misma pasta, como vicepresidentes y vocales!

«A esto hemos llegado: Quién lo dijera? si al inaugurarse la revolucion alguien hubiese pronosticado lo que sucede, le habríamos tratado de visionario y loco: siu embargo en la realidad estamos, y Dios sabe si no pasaremos mas allá; pero pecho al agua y salgamos del paso: veremos quien vence á quien.»

Suyo señor director afemo, S. S.—*El Corresponsal*,

Crónica local.

Grato recuerdo ha dejado á esta Ciudad la festiva sociedad del Borne, llevando á cabo la humorística idea de venir aquí á recibir al ínclito Duque de las Camándulas, Héroe del Carnaval.

Ya dijimos en nuestro número anterior el modo digno con que se hicieron los honores al personaje, y habiendo los periódicos de Barcelona reseñado los obsequios que tuvieron lugar, tan solo nos resta enviar nuestra espresion de gratitud á dicha sociedad por el filantrópico acto ejercido á favor de los pobres, por medio de la representacion que se dió en nuestro teatro, cuyos productos líquidos se elevaron á la suma de mil trescientos reales poco mas ó menos.

En nuestra Ciudad se hizo cuanto exige la galantería para festejar á los huéspedes. No faltaron bailes, bromas, comidas y expansion en todo, á que no contribuyeron poco los hombres de buen humor de Gerona que dejaron bien sentado el pabellon con ocurrencias propias del caso.

—Se halla en Bañolos, al seno de su familia, el señor general Ametller. Le enviamos un cordial saludo.

—Los carlistas deben estar de enhorabuena puesto que su pretendido rey acaba de verse libre de cometer una calaverada. Parece ser que al dirigirse hácia la frontera española, ha sido cojido por la policia francesa é internado en direccion á Suiza. Mejor así. Recordamos que al teniente Lirio ó sea conde de Montmolin, le sucedió el año de 1848 una cosa por el estilo. Y eso que segun Aparisi, el Terso es un mozo tan listo que se pierde de vista.

Se nos han remitido para su insercion los siguientes versos.

Dissapte no sé perquè
Sem' figurá moltas voltás,
Que, al veurer al Carnestoltas
Veya al Rey Carlos seté.

A no ser jo liberal,
Podria dar testimoni,
Que fou obra del dimoni
Eix pensament infernal.

Jo 'm distreya en mos adins
Ell y tornaba: ¡pich, pich!
Tant, que jo mateix me dich:
¿Si serà 'l rey dels carlins?

Ell vè de terra de Fransa
Y vè per la carretera,
Com deyan un any arrera
Los seus de sa confiansa.

No té obstacle en son viatge,
Li entrega las claus Girona,
Y en comissió Barcelona
Vè á prestarli l' homenatge.

Que'ns farà richs aquest home
Las probas en son patentas;
Sols veurém caras contentas,
Músicas, saraus y broma.

Que es dels Espanyols lo rey

Cap dupte hi heu de posar;

Puix ell se va passejar

Sens un crit de mala lley.

Fora lo princep Tomás!

Fora el duch de Montpensier!

¡Devant del rey verdader

Dels demés no se'n fa cas!

Mort està 'l militarisme

S'enten 'l dels progresistas;

Mes ja vindrá 'l dels carlistas

Quens romperá á tots la crisma.

De quintas, ni de consums

Necesitat no hi haura;

Tothom per menjar tindrà,

Cuant altre nò, 'ls blens dels llums.

Ningú haurá de treballà;

Tot ho donará la terra;

No hi haurá may mes cap guerra

Y estarém má sobre má.

Y que es lo rey, desitjat

Lo que mes m'ho va fér créurer

Fou sens cap dupte lo véurer

Que de rahó está privat.

Seccion de noticias.

Madrid 21 de Febrero de 1870.

La *Epoca* dice que no está abandonada la candidatura del duque de Aosta, quien, por su parte, no haria hoy resistencia. Dice también que el descenso de los fondos españoles en el extranjero, no es debido á la venta de títulos de propiedad de doña Isabel de Borbon; que si es cierto que heredó títulos para pagar el dote de su hermana, fueron títulos de la deuda extranjera.

Se asegura que el duque de Montpensier quería ponerse al frente del ejército para ir á combatir á los carlistas.

No se ha resuelto la crisis, háblase de sustituir al señor Becerra con el señor Rodriguez ó con el señor Ruiz Gomez.

—En Cuba ha habido un nuevo desembarco de filibusteros que fueron derrotados inmediatamente y fusilados en el acto varios de ellos.

Los obreros, dicen, en la esposicion presentada por el diputado señor Blanchá las Cortes, que suplican se resuelva con la premura que requiere el caso, la cuestion social, facilitando los medios que estimen compatibles con la libertad, porque sino se hace así aguarda á los hijos del trabajo una muerte segura, y á la patria graves conflictos.

A la salida del consejo de ministros, decíase que Becerra continuará en su puesto apoyando el gobierno y la mayoría el dictámen de la mayoría de la comision.

Ha fallecido el señor Ibañez Rivadencira.

Madrid 22 de febrero.

La *Gaceta* publica la ley sobre canales de riego.

Habrá nna nueva manifestacion de los obreros.

—Anoche el señor Cuevas defendió su voto particular referente al presupuesto de fomento.

Dáse gran importancia al consejo de ministros que debe celebrarse hoy.

—El señor Encinas presentará un proyecto de ley haciendo obligatoria la instruccion primaria.

Hoy se hará el arreglo de gobernadores.

La minoría apoyará el voto particular del señor Ruiz Gomez.

Ha fallecido el hijo del Empecinado.

Gacetilla.

¡Aprieta! La emancipacion de la mujer y su elevacion á las funciones masculinas se estienden hasta Constantinopla. El director de policia de Stambut acaba de nombrar agentes de policia á tres señoras.

Fanfarronada. —Hombre, ¿vienes á conquistar mi reino?—dijo un poderoso monarca á un embajador portugués que se presentó con una comitiva de unas treinta personas.

—Nao senhor, —contestó el portugués, —porque si en viniera á conquistar ó vosso reino trouxera muita menos gente.

Obispada. El obispo de Almería ha dirigido á las Cortes una exposicion contra el matrimonio civil, que es cosa de chuparse los dedos.

He aquí un párrafo:

«A la alta penetracion de la Asamblea nacional no se ocultará que la necesaria union de su especie de varon y hembra es incohonestable si no se cubre con el velámen santo de la religion, apelando á la augusta intervencion del Ser Supremo, cuando la humana fragilidad tanto necesita su consoladora gracia y poderosos auxilios.»

Este obispo, á juzgar por su velámen, parece armado en corso contra el sentido comun.

¡Cuidado! con la náutica que saben. No hay duda que entiende la aguja de marear. Ya que no pueda ser jefe de la nave de la Iglesia, proponemos al ministro de Marina que le haga comandante de algun falucho del resguardo.

Datos curiosos. Los caminos de hierro de Europa pasan sobre 62,000 puentes pequeños ó grandes, y se han necesitado 75.000.000 de kilogramos de hierro para los rails. El consumo anual de carbon de piedra para calentar las locomotoras, que son 48.000 es de 400.000.000 de kilogramos. La longitud de las líneas férreas pasa de 200.000 kilómetros.

He aquí una curiosa postdata de una carta escrita en Roma:

«Desde 1787 todas las revoluciones se han verificado bajo los Papas que han llevado el nombre de Pío.

Luis XVI fué decapitado bajo Pío VI

Napoleon I destruyó la república bajo Pío VII.

Las dos caidas del imperio han tenido lugar bajo el mismo Pío VII.

Carlos X fué destronado bajo Pío VIII

Luis Felipe perdió su corona bajo Pío IX.

A estas citas podriamos añadir los destronamientos en Nápoles y España bajo el mismo Pío IX.

Es histórico. La escena tiene lugar en una estacion del ferro-carril.

—Hágame Vd. el favor de facturar este perro, que tiene que ir á...

—Está bien: ¿a nombre de quien se factura?

—A nombre de nadie. El va solo.

—Pero ¿quién va á pagar el equipaje en la perera?

—Yo pagaré lo que sea.

—Entonces se pondrá á nombre de Vd.?

—No señor. Haga Vd. el favor de no hacerme este perjuicio.

—No veo la razon en que funde Vd. su resistencia.

—Pues yo sí. En estos dias se ha hablado mucho de imponer una contribucion sobre los perros, y como este no es mio, no quiero aparecer en ninguna parte dueño de animalitos que puedan alguna vez ser contribuyentes.

—Entonces, ¿que hacemos? ¿Como arreglamos este asunto?

—Muy sencillamente. Estienda Vd. el billete á nombre del perro, que se llama Sultan, áteselo Vd. al rabo, y al llegar á... que lo suelten, que él sabe á su casa y se irá á ella derecho.

Inútil es que digamos la hilaridad que tan original salida produciria en el empleado que sostenia el diálogo y los que rodeaban el despacho de billetes.

La escena pasa en Andalucía, como nuestros lectores pueden suponer, en la estacion de Córdoba.

Calderilla. No podemos esplicarnos la causa que motiva la extraordinaria aglomeracion de calderilla del sistema moderno en la Tesorería de esta provincia, que obliga á verificarse los pagos con desproporcion y con escasez de moneda, de oro y plata, lo que produce una gran perturbacion y embarazo á los muchos que cobran y tienen necesidad de circular los llamados céntimos.

Más de un conflicto ha producido, por razon de la repugnancia que hay en admitirlos, conflicto que debe evitarse, ó bien poniendo coto la autoridad en admitirlos en tan grande escala, ó dictando reglas precisas y severas para que no se rehusen las monedas que resulten ser de buena ley.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Gobernador de esta provincia, á fin de que cese semejante estado que origina notorios perjuicios.

CANTÁRES.

Eres Leonor tan hermosa
y tanto te quiero Leonor,
que si no me muerdo de amor
me moriré... de otra cosa.

Por Dios que no he de pasar
por tu calle y no te quejes.
que tengo yo en ella *ingleses*
como gotas de agua el mar.

Ayer ¡miren que rareza!
dijeron si me casaba,
yo contesté que no estaba
enfermo de la cabeza.

Eres fea hasta el cogote
mas por Dios que no me asustas,
mucho me gustas... me gustas...
mas me gustas... por el dote.

Por que no hago el *gendarme*
crees que de tu amor me rio,
mujer hace mucho frio
y no quiero resfriarme.

Me gusta una rubia á mi
mucho mas que una morena,
mas no te cause esto pena
que tambien te quiero á tí.

Déjate querer mujer
por Dios no digas que no,
pues si no te quiero yo,
¿vamos, quien te ha de querer?

Hoy me abandonas ¡tirana!
mas... tu proceder alabo,
por que chica al fin y al cabo
lo hubiera yo hecho mañana.

Me han dicho que á mas de dos
por ser pobres has plantado...
anda moza con cuidado
de menos nos hizo Dios.

Tu madre me ha preguntado
si con buen fin yo te quiero,
dile á tu madre, salero,
que ya me tiene cargado.

Que todo lo tuyo, mujer,
te devuelva me dijiste,
pues... los besos que me hiciste
¿tambien te los he de volver?

N. F.

ANUNCIOS.

Habiéndose encargado de la Imprenta de D. Pedro Corominas, Pablo Puigblanquer y Forment, ofrece emplearse en todo cuanto concierne á su oficio, pudiendo asegurar el mayor esmero en toda clase de impresiones, valiéndose de los escogidos tipos que tiene adquiridos.

ARMAS,

con gran rebaja de precios, calle de la Plateria, núm. 30, Gerona.

Revolver de 70 á 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos
sistemas. 400 á 1000.
Id. de un tiro. 460 á 1000.
Piston dos tiros. 300 á 400.
Id. un tiro. 400 á 460.
Berdams 12 tiros minuto. á 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA,

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tós, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Certificados de 72.000 curaciones

TAMBIEN El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Se vende la Revalenta, en cajas de hojadelata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.: y el chocolate de Revalenta en polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs de 48 tazas, 34 rs.

DEPÓSITO—Botica Universal de D. Joaquín Ametller, Cort-Real núm. 4 Gerona.

TINTURA DE ÁRNICA SUIZA.

Indispensable á todas las familias de los viajeros.

Véndese en frascos de 4 y 8 rs. En la Botica Universal calle de la Cort-Real núm. 4 Gerona.

COLEGIO DE NIÑOS.

Le hay establecido en la calle del Portal nou de esta ciudad n.º 22 bajos, á la direccion del jóven y entendido profesor de instruccion primaria superior D. José Corominas, que admite únicamente alumnos hasta el número de veinte y cinco, gratuita para los niños y para los Padres que le encarguen la educacion de sus hijos.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SUPLEMENTO A EL VIGILANTE

CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 27 FEBRERO DE 1870.

Se nos ha remitido por el Gobierno civil la siguiente

Circular.

De los antecedentes que obran en este Gobierno de provincia, resulta que los Alcaldes de la misma han recibido las cédulas talonarias que han de servir para emitir el sufragio, á los que con arreglo á la ley gozan de este derecho.

En la comunicacion que daba cubierta á aquellas, encargaba muy particularmente la mayor eficacia en su distribución, con el fin de que todos los electores se hallasen provistos oportunamente de aquel documento antes del día 3 de Marzo próximo, en que la circunscripción de Gerona ha de elegir dos representantes, con arreglo á lo dispuesto por S. A. el Regenté del Reino en decreto de 19 del actual.

De esperar es que al recibo de la presente se halle este servicio completamente cumplido, y si en algun punto no lo estuviera ya, confio en que allanando las dificultades que á ello se hubieran opuesto, y con la premura que el caso reclama, se dará por terminado este particular, aceptando cuantas reclamaciones con arreglo al decreto del sufragio sean atendibles, procediendo con la mas estricta justicia, y evitando se produzcan quejas contra los Alcaldes en tal sentido, que estoy dispuesto á castigar severamente.

Legalidad en sus actos y sostener el orden, es la mision de las autoridades locales en todos tiempos, pero muy especialmente en épocas electorales, por que la eleccion de los representantes del país, acto es que debe mirarse con la preferente atencion que asunto tan delicado impone.

Déjese en completa libertad que cada partido luche con sus fuerzas, y deposite su sufragio en la persona que tenga por conveniente: trabaje cada cual en favor de la candidatura que merezca sus simpatías; pero el abuso, la coaccion y el desorden, sean instantánea y severamente reprimidos.

Electores de la circunscripción de Gerona: acudid á las urnas á usar de vuestro derecho, y no temais que por nadie ni por nada se coarten en lo mas mínimo los que os corresponden. Yo os garantizo la libertad del sufragio, y la conservacion del orden, pero no olvidéis vuestros deberes cooperando con vuestra cordura y sensatez, á que mis deseos tengan por vuestra parte el mas cumplido efecto. Usad con vuestros contrarios políticos de la misma tolerancia con que teneis derecho á ser tratados, y abrigad el convencimiento de que al velar por vuestra seguridad, de que podeis estar tranquilos, me tendreis tan dispuesto á haceros completa justicia, como decidido á aplicar el correctivo que merezca todo aquel que falte á los deberes que la ley le impone, y que la sociedad reclama.

Gerona 25 de Febrero de 1870.—Vuestro gobernador, *Ambrosio de Villava*.

De la *Independencia Española* tomamos lo siguiente.

«El partido carlista trata solo de organizarse dentro de la legalidad para derribar la situacion por los medios legales; esto es lo que todos los días y en todos los tonos nos vienen asegurando sus órganos en la prensa, y para muestra de que así es, vean nues-

tros lectores la siguiente noticia que hoy se lee en los periódicos de la mañana.

«El Gobierno ha recibido anoche á última hora parte oficial de la detencion de D. Carlos de Borbon en la estacion de Lyon.

Al apearse en dicha estacion el prefecto le manifestó que el Gobierno francés no podia consentir que continuase su viaje á la frontera española, ni residiese en otro punto de aquel país que en el Norte, á menos que prefiriese volver á su residencia de Ginebra.

Habiendo optado por este último medio, se puso en marcha en el momento, convenientemente vigilado.

Las personas que traia en su comitiva se dispersaron instantáneamente.»

Resulta, pues, que D. Carlos traia la legalidad hácia la frontera española, y que por una desgracia se le ha interrumpido su *marcha legal*.

¿No podria ser, caso de reclamaciones internacionales, justas y severas, ese, de que un prefecto del país vecino, se permita interrumpir á un caballero, en uso de su autonomía legal, cuando viene á ejercer derechos legales, puramente legales? ¿No es una verdadera intrusion impedir á un hombre el libre y legal ejercicio de los derechos que concede nuestra Constitucion?

Esto es horrible.

Esto es atroz.

Esto no tiene nombre.

¿Si será motinero, setembrista y progresero el prefecto de Lyon?

¡.....!

—Hacemos un llamamiento al patriotismo y consecuencia política del partido progresista de esta provincia, para que acuda á las urnas á depositar sus sufragios á favor de los candidatos designados por el comité provincial:

D. José M. Maranges.

D. Aniceto Puig Descals.

Trabajemos con fé, actividad y celo, propaguemos los principios de nuestra escuela, hagamos comprender nuestras levantadas aspiraciones; y si el triunfo no corona nuestros esfuerzos, almenos sucumbamos con honra.

—El sábado 5 del próximo marzo se pondrá en escena en nuestro teatro el drama sacro: *Los siete dolores de Maria Santísima*.

Se nos ha dado á leer esta obra, y en ella hemos notado sublimes rasgos de efecto; resaltando en todo, al par que el buen gusto literario, la mas severa moralidad. Su versificación es pura, elevada y magestuosa.

Aseguramos á la empresa grandes entradas, si como sabemos, se exorna tan grandioso espectáculo con propiedad, tanto en trages como en decoraciones.

—Las personas que acompañaban á D. Carlos de Borbon, entre ellos los Príncipes de Llever y de Khevensunler y el Conde de Alloria, salieron el 23 por la tarde de Lyon en direccion á Ginebra. No se encontró á Elio, y Tequenero se hallaba enfermo.

—La entrada de D. Carlos de Borbon estaba fijada para el lunes de Carnaval.

—Ha llegado á Madrid el señor Obispo de Osma custodiado por la guardia civil.

